SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

ANALISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

1. Introducción.

El artículo 2° de la Constitución Nacional establece *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios y derechos consagrados en la Constitución; (…)"*. Así mismo, la Carta Política consagra en su artículo 209, que la función administrativa desarrollada por los distintos órganos del Estado con el fin de garantizar la consecución de los fines estatales, deberá estar al servicio del interés general y desplegarlo con arreglo a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que, para la consecución de estos propósitos, la Constitución Nacional en su Artículo 113 señala que los diferentes estamentos del Estado tienen funciones separadas, pero que, a su vez, colaboran entre sí armónicamente para la realización de sus fines.

El Municipio de Ciénaga – Magdalena, es una entidad territorial fundamental de la división política administrativa del Estado colombiano, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señale la Constitución y la Ley, en este sentido le corresponde al Municipio prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, asegurando la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

El objetivo fundamental de su actividad es la solución de necesidades insatisfechas en salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y cultura, entre otros; además, constitucionalmente la finalidad del Municipio, es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Para el cumplimiento de estos fines, la Alcaldía Municipal de Ciénaga – Magdalena, se encuentra estructurada orgánicamente en el despacho del Alcalde, seis (6) secretarías de despacho y cuatro (4) oficinas asesoras, una de ellas adscrita a la Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana del Municipio de Ciénaga – Magdalena, a las cuales les asiste el deber funcional de acuerdo a la materia asignada de coordinar, gestionar, dirigir, organizar y ejecutar las acciones, funciones y competencias establecidas por la Constitución y la Ley las cuales se orientan en la satisfacción de las necesidades, el interés general, la prestación de servicios públicos esenciales y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

En virtud de lo anterior y de la función básica – consecución de las metas y objetivos trazados dentro del Plan de Desarrollo 2024-2027 "**CIÉNAGA MAS SOCIAL**", el Municipio de Ciénaga- Magdalena cumple diversas labores de carácter político, ejecutadas internamente –con sus propios recursos humanos, técnicos y financieros – o externamente –por particulares– mediante procesos de contratación de personas naturales del nivel profesional, técnico o asistencial de apoyo a la gestión con el fin de cumplir con los fines del Estado, la continua y eficiente prestación de servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella.

En este orden, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Económico Sostenible Municipal tiene como propósitos principales: Formular, implementar, coordinar y evaluar las actuaciones requeridas para el diseño, construcción, mantenimiento, adecuación y rehabilitación de la infraestructura física del municipio, y las actuaciones requeridas para el fomento del desarrollo económico sostenible, que permitan el mejoramiento de la calidad de vida y de la competitividad y productividad del municipio, en el marco del respeto y conservación de los recursos naturales:

1. Dirigir la formulación de planes, programas y proyectos de los sectores de su competencia y supervisar y evaluar su ejecución.

2. Dirigir la programación y ejecución de los recursos públicos de transferencias del orden nacional, de los recursos propios y demás recursos destinados a sus sectores de inversión.
3. Promover la autogestión y asociatividad de las comunidades para la construcción de obras de infraestructura física y la promoción del desarrollo económico sostenible.
4. Promover y gestionar acciones que permitan el desarrollo y fortalecimiento de sectores productivos del municipio y para la implementación de las apuestas productivas definidas en la Agenda Interna de Productividad y Competitividad del departamento.
5. Dirigir y coordinar las acciones tendientes a la protección y conservación del medio ambiente en el municipio, en coordinación con las demás instancias y autoridades competentes.
6. Efectuar los diagnósticos sectoriales que permitan identificar las necesidades en materia de infraestructura física, ambiental y de desarrollo económico sostenible del municipio.
7. Dirigir, orientar y supervisar los trabajos de construcción, mantenimiento, adecuación y rehabilitación de obras de infraestructura física del municipio.
8. Supervisar los procesos de interventoría de los contratos de obra pública y autorizar los pagos a los contratistas con base en los contratos, evaluaciones periódicas e informes de interventoría.
9. Dirigir la elaboración de planos y diseños necesarios para la ejecución de las obras de infraestructura física en el municipio.
10. Adelantar los procesos de adjudicación de predios urbanos y rurales, en coordinación de la Secretaría Administrativa, la Oficina Asesora Jurídica y demás autoridades competentes.
11. Participar en las actividades precontractuales, contractuales y pos contractuales para el desarrollo de los procesos de contratación que se adelanten en cumplimiento de las competencias de sus sectores.
12. Dirigir y coordinar la expedición de licencias, autorizaciones y demás actuaciones requeridas en materia de desarrollo urbano y rural, e imponer las sanciones urbanísticas a que haya lugar.
13. Dirigir y coordinar el desarrollo, implementación de metodologías y administración de los procesos de estratificación socioeconómica y de actualización catastral que adelante el municipio.
14. Dirigir y coordinar la supervisión e interventorías requeridas para garantizar la prestación de servicios públicos domiciliarios de calidad.
15. Dirigir y coordinar el mantenimiento y conservación de las zonas de uso público, parques playas, y del equipamiento urbano de que dispone el municipio.
16. Dirigir y coordinar la ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial, las actuaciones requeridas en materia de ordenamiento territorial, y su seguimiento y evaluación, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación Estratégica y Gestión.
17. Garantizar la conservación y mantenimiento de la maquinaria, equipos, herramientas y demás bienes inmuebles de la Secretaría.
18. Garantizar la consulta, conservación y reproducción de los distintos documentos e informes (en medio físico y magnético) que se produzcan en su dependencia, por parte de las distintas dependencias de la Alcaldía, órganos de control y comunidad en general.
19. Participar en la elaboración del Plan de Acción y del Plan Operativo Anual de Inversión-POAI de la dependencia, bajo la orientación de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica y de Gestión.
20. Apoyar y participar de los procesos de Rendición de Cuentas a la ciudadanía sobre la gestión municipal y del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.
21. Participar en la aplicación de la Evaluación del Desempeño Laboral de los empleados de Carrera Administrativa y en periodo de prueba y en la conformación de los respectivos Portafolios de Evidencias.
22. Asistir y representar al Alcalde en las reuniones relacionadas con asuntos de su competencia y ejercer el cumplimiento de las funciones que le sean delegas.
23. Elaborar los proyectos de Acuerdo y demás actos administrativos de competencia de la dependencia que deban someterse a aprobación del Concejo Municipal.
24. Participar en la formulación de proyectos relacionados con las funciones y competencias de la dependencia.
25. Asesorar al Alcalde en la formulación, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de acuerdo con las competencias y funciones de la dependencia.
26. Ejercer el autocontrol en las funciones y actividades propias del cargo para detectar desviaciones y efectuar correctivos, y establecer y desarrollar el Sistema de Control Interno en la dependencia y coadyuvar para que cada uno de los empleados públicos bajo su cargo contribuyan a su implementación y desarrollo.
27. Participar en los Consejos, Comités, Juntas y demás espacios de participación en los que se requiera su presencia, ejercer la Secretaría Técnica de estos cuando así se estime necesario y hacer cumplir las decisiones adoptadas.

28. Promover el interés general y la defensa de lo público en cada una de sus actuaciones.
29. Responder por el estado y conservación de los recursos físicos puestos bajo su responsabilidad y adoptar los mecanismos para su conservación, protección y uso adecuado.
30. Presentar los informes de gestión y de las actividades desarrolladas, de acuerdo con la periodicidad establecida, o cuando su jefe inmediato lo requiera.
31. Gestionar e implementar las acciones requeridas para la modernización institucional de la Secretaría y de los sectores de su competencia en su conjunto.
32. Promover, en los sectores a su cargo, en coordinación con las demás instancias y dependencias de la Entidad.
33. Fomentar el trabajo interdisciplinario e interinstitucional de las entidades relacionadas con actividades de sus sectores de competencia, encaminadas a mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
34. Las demás funciones que le sean asignadas por norma legal o autoridad competente de acuerdo con la naturaleza del cargo, el área de desempeño y necesidades del servicio.

El contrato a celebrar es de prestación de servicios de apoyo a la gestión, regulado por la ley 80 de 1993, que se suscribe con persona natural o jurídica con el objeto de realizar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.

Que las actividades a establecer dentro del presente estudio a la fecha no pueden ser cumplidas por parte de los servidores públicos que laboran y se encuentran adscritos a la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Economico Sostenible; debido a la insuficiencia de los mismos en cuanto al número de personal existente.

Que en el presente caso el contrato de prestación de servicios será un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en la medida en que el objeto del mismo y las actividades a desarrollar demandan un conocimiento y experticia propias del ejercicio de una profesión liberal necesarias para atender de manera adecuada la ejecución de las actividades gestión documental, logística, y administrativa que surjan al interior de la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Economico Sostenible y satisfacer la necesidad descrita.

De acuerdo con lo anterior, la necesidad que se pretende satisfacer con la presente contratación es la de apoyar en dichas actividades, que no puedan realizarse con el personal de Planta que conformada la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Economico Sostenible, toda vez que este es insuficiente para cumplir con cada uno de los procesos y procedimientos que se desarrollan el su interior, cabe anotar en este espacio que la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Economico Sostenible es una Dependencia transversal con múltiples ocupaciones entrelazadas con cada una de las distintas dependencias del Municipio, tal cual se desarrolló en párrafos anteriores de la presente justificación

La Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Economico Sostenible realizó el debido Estudio y Análisis Previo de manera rigurosa y detallada, referente a que esta necesidad a contratar no Constituye Gasto Suntuario ni contradice las directrices de Austeridad en el Gasto Público que refiere el Artículo 3 del Decreto No. 371 del 08 de abril de 2021. municipio y el apoyo y asesoría al Alcalde en todos los temas jurídicos del municipio.

Así mismo, se evidenció que el Municipio de Ciénaga, presenta insuficiencia de personal de planta, razón por la cual deberá realizar contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, con personas naturales, con experiencia e idoneidad, para atender oportunamente las actividades relacionadas con la administración y funcionamiento de la Alcaldía.

Así mismo, el Profesional GIT Talento Humano certifica la necesidad frente a la inexistencia e insuficiencia de personal para que apoye las actividades de la Oficina Asesora Jurídica que requiera la Entidad. A continuación, se describen las cantidades y objetos, que se requieren para lograr el funcionamiento a cabalidad de la Dependencia:

De igual manera se menciona la clasificación de las naciones unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

OBJETO
PRESTACION DE APOYO A LA GESTIÓN EN TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE EN LA SUPERVISION DE OBRAS Y EN LA REVISION ESTRUCTURALES EN LOS PROYECTOS DE OBRA EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA, MAGDALENA
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y CONTROL DE LOS CONTRATOS DE CONCESION E INTERVENTORIAS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO, ASIGNADOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL MUNICIPIO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE, EN APOYO EN LA INFORMACION Y PROMOCION TURISTICA EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA, CON RELACIONA A TEMAS AGRICOLAS
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE EN LA SUPERVISION DE OBRAS Y EN LA REVISION DE DISEÑOS DE PLANOS TOPOGRAFICOS Y ESTRUCTURALES EN LOS PROYECTOS DE OBRA EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA, MAGDALENA
PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION EN LA INSPECCION DE OBRAS CIVILES QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA,
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y CONTROL DE LOS CONTRATOS DE CONCESION E INTERVENTORIAS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO, ASIGNADOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES DE ARTICULACION ORGANIZACION DE LOS DISTINTOS PROCESOS QUE SE SURTAN DENTRO DE LOS INMUEBLES DEL MUNICIO DE CIENAGA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS ASUNTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA.
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES DE ARTICULACION ORGANIZACION DE LOS DISTINTOS PROCESOS QUE SE SURTAN DENTRO DE LOS INMUEBLES DEL MUNICIO DE CIENAGA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIARES EN LAS EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS ADELANTADAS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIÉNAGA-MAGDALENA
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y CONTROL DE LOS CONTRATOS DE CONCESION E INTERVENTORIAS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO, ASIGNADOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE EN LA SUPERVISION DE OBRAS Y EN LA REVISION ESTRUCTURALES EN LOS PROYECTOS DE OBRA EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA, MAGDALENA

ITEM	Clasificación UNSPSC	Descripción
1	80111600	Servicios de personal temporal

2. DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE EL CONTRATO:

El banco de la república realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- Cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- A**ctividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades**
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas

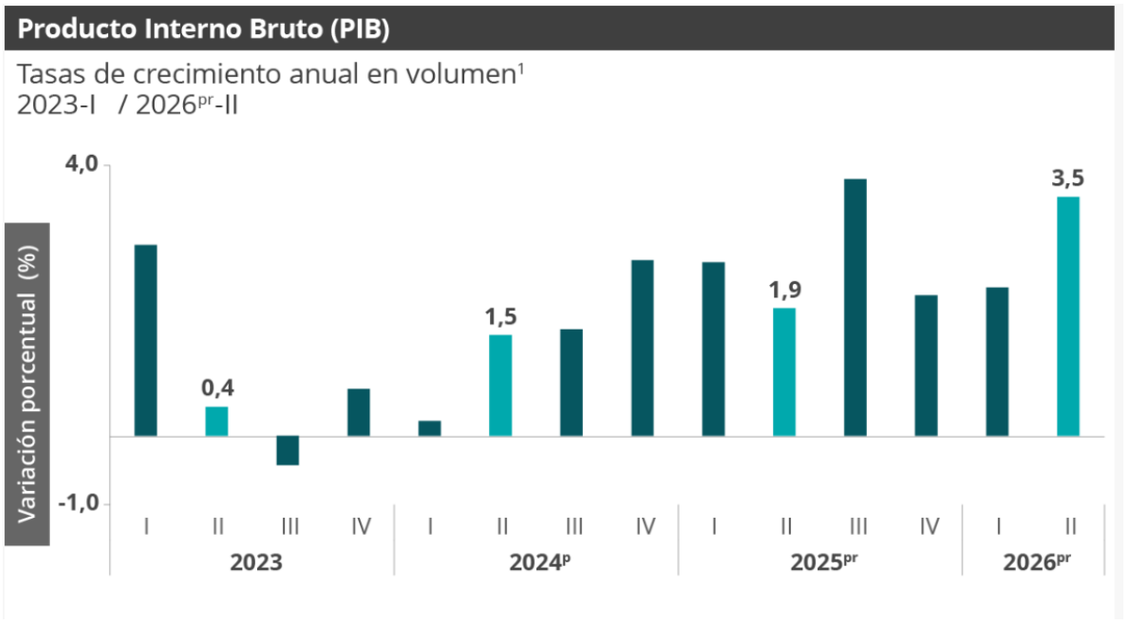
A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

3. Análisis del Mercado

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) II SEGUNDO TRIMESTRE 2026 Preliminar

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

3.1 Valor agregado por actividad económica

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%.
• Cultivo permanente de café crece 16,4%.
• Ganadería crece 4,8%.
• Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%.
• Pesca y acuicultura decrece 36,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,6%.
• Cultivo permanente de café crece 16,7%.
• Ganadería decrece 0,4%.
• Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%.
• Pesca y acuicultura decrece 16,4%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

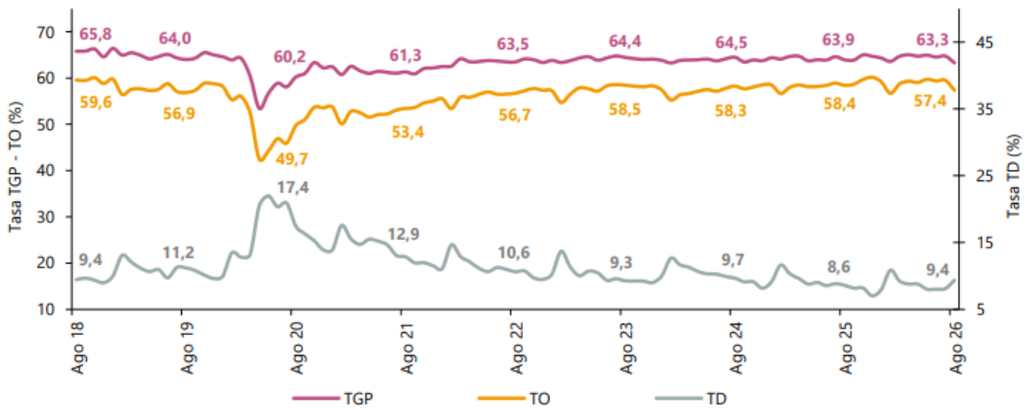
• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

3.2. Principales indicadores del mercado laboral Agosto de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto (2018 - 2026)



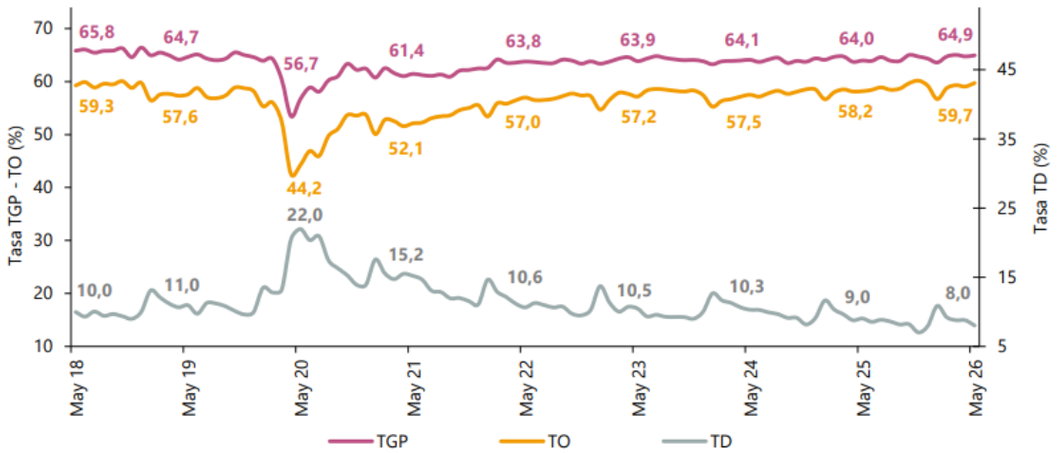
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).

3.3. Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil, total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En agosto de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (7,8%). La tasa global de participación se ubicó en 65,8%, mientras que en agosto de 2025 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (61,5%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2018 - 2026)

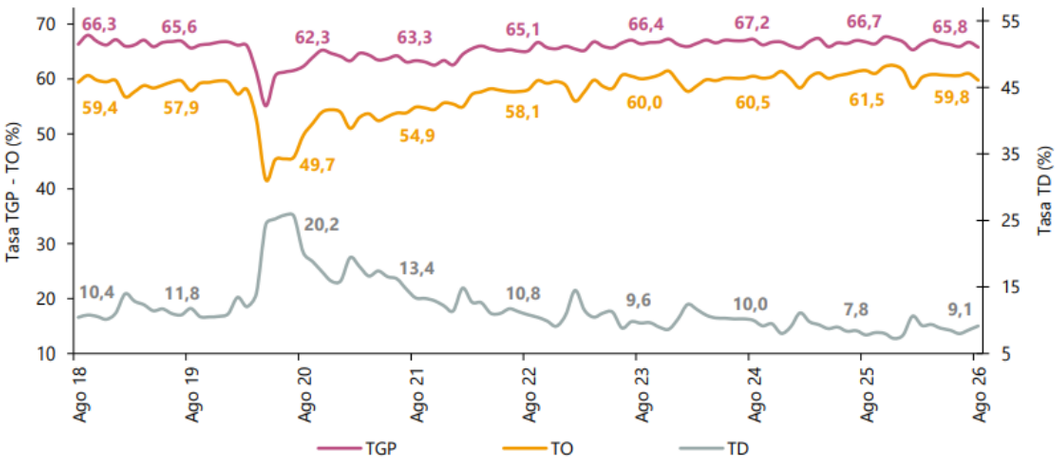


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

3.3. Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En agosto de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (7,8%). La tasa global de participación se ubicó en 65,8%, mientras que en agosto de 2025 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (61,5%).

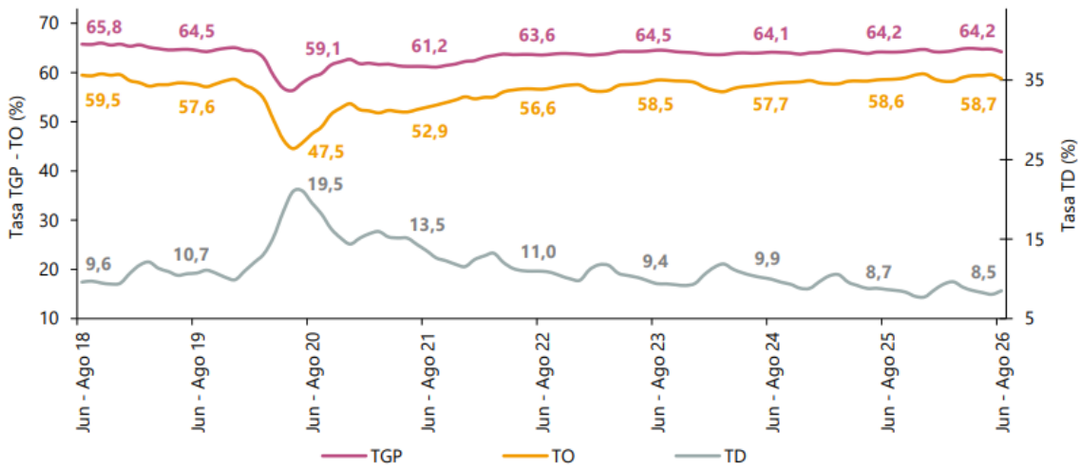
Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Agosto (2018 - 2026)



3.4. Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil junio - agosto 2026 fue 8,5%, mientras que en el trimestre móvil junio - agosto 2025 fue 8,7%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 58,7%, en tanto que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,2% y 58,6%, respectivamente.

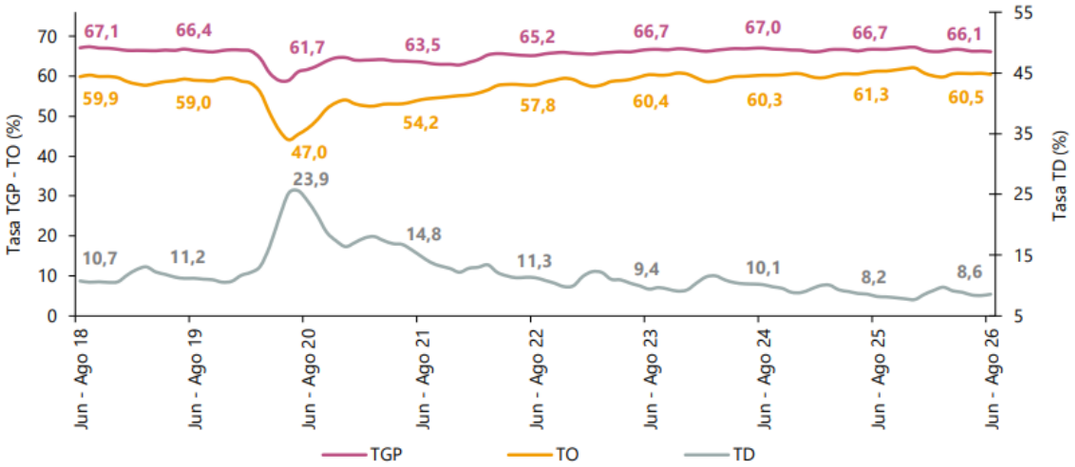
Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio - agosto (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

3.5. Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio - agosto (2018 - 2026)

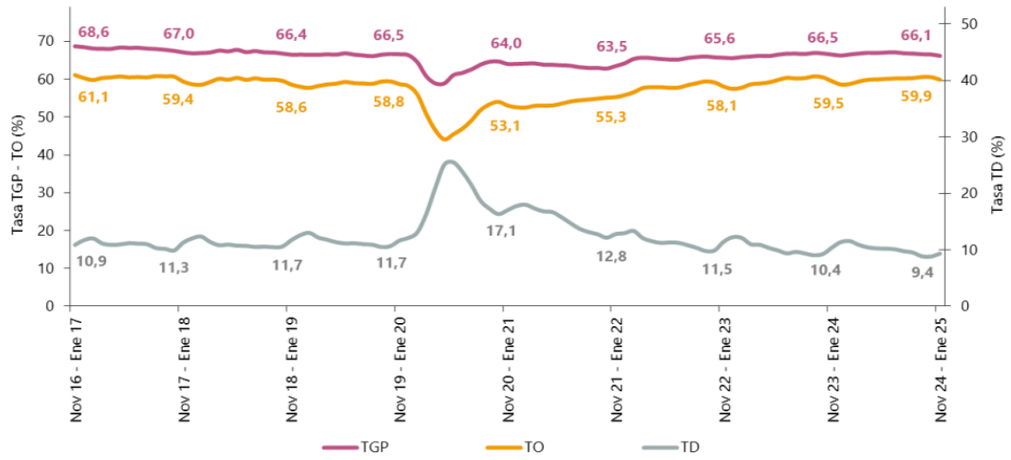


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el trimestre móvil junio - agosto 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,6%, mientras que en el trimestre móvil junio - agosto 2025 fue 8,2%. La tasa global de participación se ubicó en 66,1%, en tanto que en el mismo periodo del año anterior fue 66,7%.

Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,5%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil junio - agosto 2025 (61,3%).

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre - enero (2016 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

4. Técnico

Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Económico Sostenibla, requiere la contratación de un grupo de personas naturales, para prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, con el fin de cumplir a cabalidad las funciones de la Dependencia y a su vez lograr los objetivos de la Entidad.

Para la prestación de los servicios los perfiles requeridos son los siguientes:

OBJETO	OBLIGACIONES	VALOR TOTAL LETRA	IDONEIDAD	EXPERIENCIA	No. CDP
PRESTACION DE APOYO A LA GESTIÓN EN TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA	1. Apoyar a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Económico Sostenible en el desarrollo de actividades administrativas y operativas relacionadas con los proyectos y programas a cargo de la dependencia. 2. Brindar apoyo en la organización, actualización y control de información, bases de datos, archivos y documentos que se generen en la ejecución de los procesos misionales y administrativos de la Secretaría. 3. Colaborar en el seguimiento básico a cronogramas, actividades y tareas asignadas, aportando insumos para el control y mejora de los procesos internos. 4. Apoyar la elaboración de informes sencillos, cuadros de control, registros y reportes requeridos por la Secretaría. 5. Asistir en la identificación de oportunidades de mejora en los procesos administrativos y operativos, de acuerdo con los conocimientos adquiridos en la formación académica en curso. 6. Apoyar las actividades de coordinación interna y logística que se requieran para el cumplimiento de los objetivos de la Secretaría. 7. Atender las demás actividades de apoyo a la gestión que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación directa con el objeto contractual	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.666.667)	Bachiller	seis (6) meses de experiencia laboral	2026.CEN.01.0998
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE EN LA SUPERVISION DE OBRAS Y EN LA REVISION ESTRUCTURALES EN LOS PROYECTOS DE OBRA EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA, MAGDALENA	1. Brindar apoyo a la secretaria de infraestructura municipal en la revisión de los diseños, planos topográficos y estructurales de los proyecto de obra que se realicen en el municipio de ciénaga, magdalena. 2. Apoyar a la secretaria de infraestructura en la supervisión de los proyectos de obra que se desarrollen en el municipio de ciénaga magdalena 3. Apoyar a la secretaria de infraestructura en la formulación de los proyectos de obra que se desarrollen en el municipio de ciénaga magdalena 4. Apoyar a la secretaria de infraestructura municipal en el manejo documental de la información relacionada con proyectos de obras del municipio 5. Apoyar en la respuesta a solicitudes, requerimientos, peticiones quejas que se presenten en la entidad relacionados con el objeto de contrato 6. Las demás relacionadas en su naturaleza y nivel al objeto del contrato o que le sean asignadas por el supervisor del contrato	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($9.333.333)	Ingeniero Ambiental y Sanitario, Ingeniero Civil o carreras a fines	doce (12) meses de experiencias profesional	2026.CEN.01.0998

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y CONTROL DE LOS CONTRATOS DE CONCESION E INTERVENTORIAS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO, ASIGNADOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	1. Apoyar en la supervisión, seguimiento y control técnico de los contratos de concesión y convenios que se encuentran en proceso de ejecución que vigila y controla la secretaria de infraestructura 2. Apoyar en la elaboración de la revisión de las actas o informes presentados por las concesiones en el municipio de ciénaga - Magdalena 3. Presentar los informes mensuales requeridos de los contratos objetos de vigilancia 4. Asistir en representación de la secretaria de infraestructura a los comités que se celebren 5. Revisar y evaluar los informes presentados por las interventorías de las concesiones en el municipio de Ciénaga - Magdalena 6. Apoyar a la secretaria en las respuestas a los derechos de petición y/o acciones de tutela referente a las concesiones 7. Emitir conceptos técnicos solicitados por la secretaria de infraestructura 8. Acompañar a la secretaria de infraestructura en las gestiones o reuniones ante las empresas de servicios públicos y las concesiones donde la secretaria de infraestructura funge como supervisora 9. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	SIETE MILLONES PESOS M/CTE ($7.000.000)	Profesional en Arquitectura	Doce (12) de experiencia Profesional	2026.CEN.01.0998
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL MUNICIPIO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE, EN APOYO EN LA INFORMACION Y PROMOCION TURISTICA EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA	1. Brindar asesoría en materia turística y cultural del municipio de ciénaga a los visitantes nacionales y extranjeros que se acerquen a los puntos turísticos que le asigne el supervisor del contrato. 2. Orientar, facilitar y atender las necesidades e inquietudes a los extranjeros y nacionales en materia turística en los puntos turísticos 3. Dar a conocer nuestros productos y atractivos turísticos a los turistas nacionales y extranjeros que lo soliciten de información turística 4. Dar respuesta oportuna a consultas que se soliciten en materia turística 5. Entregar material publicitaria dispuesto en los puntos turísticos 6. Las demás que le surjan en el ejercicio de sus competencias de acuerdo al objeto del contrato o que le sean asignadas por la administración	SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.300.000)	Tecnico en Operación Turistica Local	doce (12) meses de experiencia laboral	2026.CEN.01.0998

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA, CON RELACIONA A TEMAS AGRICOLAS	1. Apoyar a los profesionales de la secretaria en la ejecución de actividades en protección animal y pecuarios en el municipio de ciénaga 2. Apoyar las actividades realizadas por la secretaria de infraestructura en la zona rural del municipio de ciénaga 3. Apoyar la implementación de campañas de divulgación, socialización y concientización de la normatividad vigente y de las actividades o programas ejercidos desde la secretaria de infraestructura. 4. Apoyar las labores de control de movilización animal y vegetal en los centros de acopio, bodegas, supermercados, mercado público de las zonas de influencia en el municipio de ciénaga 5. Las demás que sean asignadas por el supervisor y que tengan relación directa con el contrato.	SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.300.000)	Tecnico Laboral por competencias en contabilidad empresarial sistematizada	doce (12) meses de experiencia laboral	2026.CEN.01.0998
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE EN LA SUPERVISION DE OBRAS Y EN LA REVISION DE DISEÑOS DE PLANOS TOPOGRAFICOS Y ESTRUCTURALES EN LOS PROYECTOS DE OBRA EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA, MAGDALENA	1. Brindar apoyo a la secretaria de infraestructura municipal en la revisión de los diseños, planos topográficos y estructurales de los proyecto de obra que se realicen en el municipio de ciénaga, magdalena. 2. Apoyar a la secretaria de infraestructura en la supervisión de los proyectos de obra que se desarrollen en el municipio de ciénaga magdalena 3. Apoyar a la secretaria de infraestructura en la formulación de los proyectos de obra que se desarrollen en el municipio de ciénaga magdalena 4. Apoyar a la secretaria de infraestructura municipal en el manejo documental de la información relacionada con proyectos de obras del municipio 5. Apoyar en la respuesta a solicitudes, requerimientos, peticiones quejas que se presenten en la entidad relacionados con el objeto de contrato 6. Las demás relacionadas en su naturaleza y nivel al objeto del contrato o que le sean asignadas por el supervisor del contrato	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($9.333.333)	Ingeniero Civil , Especialista en Gerencia y Proyectos	Dos (02) años de experiencia Profesional	2026.CEN.01.0998

PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION EN LA INSPECCION DE OBRAS CIVILES QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA,	1. Apoyar a los profesionales en el diseño y presupuesto de las obras civiles a ejecutar por parte de la secretaría de infraestructura y desarrollo económico sostenible. 2. Apoyo a profesionales en la inspección de obras civiles 3. realizar informes mensuales de todas las actividades y hallazgos encontrados en las diferentes inspecciones en terreno 4. Realizar seguimiento en los procesos de construcción y diseño de las obras en compañía de los profesionales 5. Realizar visitas de predios urbanos y rurales a petición del ciudadano para revisar, tomar, las medidas de dichos predios que ayuden a determinar los límites de las propiedades y dar solución a cualquier inconveniente. las demás que surjan en el ejercicio de sus competencias de acuerdo al objeto del contrato o que le sean asignadas por la administración municipal. 6. Entrega de oficios para suspensión de obras o de permisos para la construcción 7. Las demás que guarden concordancia con el objeto contractual.	SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.300.000)	Tecnico en Gestion de obras civiles y construccion	doce (12) meses de experiencia laboral	2026.CEN.01.0998
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y CONTROL DE LOS CONTRATOS DE CONCESION E INTERVENTORIAS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO, ASIGNADOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	1. Apoyar en la supervisión, seguimiento y control técnico de los contratos de concesión y convenios que se encuentran en proceso de ejecución que vigila y controla la secretaria de infraestructura 2. Apoyar en la elaboración de la revisión de las actas o informes presentados por las concesiones en el municipio de ciénaga - Magdalena 3. Presentar los informes mensuales requeridos de los contratos objetos de vigilancia 4. Asistir en representación de la secretaria de infraestructura a los comités que se celebren 5. Revisar y evaluar los informes presentados por las interventorías de las concesiones en el municipio de Ciénaga - Magdalena 6. Apoyar a la secretaria en las respuestas a los derechos de petición y/o acciones de tutela referente a las concesiones 7. Emitir conceptos técnicos solicitados por la secretaria de infraestructura 8. Acompañar a la secretaria de infraestructura en las gestiones o reuniones ante las empresas de servicios públicos y las concesiones donde la secretaria de infraestructura funge como supervisora 9. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	DIEZ MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($10.033.333)	Profesional en Arquitectura	Doce (12) de experiencia Profesional	2026.CEN.01.0998

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES DE ARTICULACION ORGANIZACION DE LOS DISTINTOS PROCESOS QUE SE SURTAN DENTRO DE LOS INMUEBLES DEL MUNICIO DE CIENAGA	1. Apoyar a la secretaria de Infraestructura y Desarrollo Económico Sostenible, en la realización de estudios socioeconómicos para la formulación de proyectos que sean financiados con el Sistema General de regalías que se desarrollen en la secretaria de infraestructura y desarrollo económico sostenible. 2. Apoyar a la secretaria de Infraestructura y Desarrollo Económico y sostenible en manejo documental de la información socioeconómica relacionada con proyectos financiados por el sistema general de regalías 3. Realizar de la caracterización poblacional para los proyectos financiados por el sistema general de regalías a desarrollarse en la secretaria de Infraestructura Desarrollo Económico y Sostenible. 4. Presentar el informe mensual requeridos, acorde las actividades asignadas por la Dependencia. 5. Apoyar en la consolidación de la información de la secretaria de infraestructura a las plataformas del departamento nacional de planeación y GESPROY 6. Las demás que designe el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato.	SIETE MILLONES PESOS M/CTE ($7.000.000)	Profesional en Contaduria Publica	Doce (12) de experiencia Profesional	2026.CEN.01.0998
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS ASUNTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA.	1. Asesorar jurídicamente en la proyección de los actos administrativos de competencia de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Económico Sostenible, y en el trámite que corresponda. 2. Asesorar y apoyar la elaboración de los proyectos de Acuerdo de la Secretaría que deban presentarse al Concejo Municipal. 3. Estudiar jurídicamente las acciones de tutela, populares y de cumplimiento en que se vincule a la Secretaría, y proyectar las contestaciones. 4. Elaborar las impugnaciones de los fallos de tutela proferidos contra la entidad en asuntos de la Secretaría, y proyectar las respuestas a los incidentes de desacato. 5. Proyectar las respuestas a los derechos de petición, quejas y solicitudes dirigidas a la Secretaría, dentro de los términos de la Ley 1755 de 2015. 6. Proyectar las respuestas a los requerimientos de los entes de control (Contraloría, Procuraduría y Personería) en asuntos de la Secretaría, con los soportes que suministren las áreas competentes. 7. Emitir conceptos jurídicos sobre los asuntos administrativos de la Secretaría que requieran solución jurídica. 8. Revisar que los proyectos de la Secretaría cuenten con las licencias, permisos y autorizaciones exigibles, incluidos los ambientales, y alertar oportunamente sobre los faltantes. 9. Las demás relacionadas con el objeto contractual, en su naturaleza y nivel, que le asigne el supervisor del contrato.	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($9.333.333)	Profesional en Derecho	Doce (12) de experiencia Profesional	2026.CEN.01.0998

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES DE ARTICULACION ORGANIZACION DE LOS DISTINTOS PROCESOS QUE SE SURTAN DENTRO DE LOS INMUEBLES DEL MUNICIO DE CIENAGA	1. Apoyar a la secretaria de Infraestructura y Desarrollo Económico y sostenible en manejo documental de la información socioeconómica relacionada con proyectos financiados por el sistema general de regalías 2. Realizar de la caracterización poblacional para los proyectos financiados por el sistema general de regalías a desarrollarse en la secretaria de Infraestructura Desarrollo Económico y Sostenible. 3. Presentar el informe mensual requeridos, acorde las actividades asignadas por la Dependencia. 4. Apoyar en la consolidación de la información de la secretaria de infraestructura a las plataformas del departamento nacional de planeación y GESPROY 5. Las demás que designe el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato.	SIETE MILLONES PESOS M/CTE ($7.000.000)	Profesional en Contaduria Publica	Doce (12) meses de experiencia Profesional	2026.CEN.01.0998
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIARES EN LAS EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS ADELANTADAS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIÉNAGA-MAGDALENA	1. Apoyar de manera operativa en el inventario o actualización del mismo, que se realice a los bienes muebles ubicados donde funciona el Mercado Publico Municipal de Ciénaga Magdalena. 2. Apoyo logístico en los distintos eventos que surjan dentro del Mercado Publico Municipal de Ciénaga Magdalena. 3. Recepcionar la información o documentación que sea allegada a la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Económico Sostenible en atención a la funciones de la dependencia. 4. Organizar los expedientes correspondientes a la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Económico Sostenible 5. Apoyar en la logística que se derive de proceso eventos masivos, que requieren atención constante para digitalizar, foliar, legajar y organizar la documentación relacionada con contratación de urgencia, masiva, rendición de información a entes de control y demás asignadas por el supervisor. 6. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del presente Contrato.	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.666.667)	Bachiller	seis (6) meses de experiencia laboral	2026.CEN.01.0998
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y CONTROL DE LOS CONTRATOS DE CONCESION E INTERVENTORIAS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO, ASIGNADOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	1. Apoyar en la supervisión, seguimiento y control técnico de los contratos de concesión y convenios que se encuentran en proceso de ejecución que vigila y controla la secretaria de infraestructura 2. Apoyar en la elaboración de la revisión de las actas o informes presentados por las concesiones en el municipio de ciénaga - Magdalena 3. Presentar los informes mensuales requeridos de los contratos objetos de vigilancia 4. Asistir en representación de la secretaria de infraestructura a los comités que se celebren 5. Revisar y evaluar los informes presentados por las interventorías de las concesiones en el municipio de Ciénaga - Magdalena 6. Apoyar a la secretaria en las respuestas a los derechos de petición y/o acciones de tutela referente a las concesiones 7. Emitir conceptos técnicos solicitados por la secretaria de infraestructura 8. Acompañar a la secretaria de infraestructura en las gestiones o reuniones ante las empresas de servicios públicos y las concesiones donde la secretaria de infraestructura funge como supervisora 9. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($9.333.333)	Profesional en Economia, Especialista en Gestion Publica	Dos (02) años de experiencia Profesional	2026.CEN.01.0998

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE EN LA SUPERVISION DE OBRAS Y EN LA REVISION ESTRUCTURALES EN LOS PROYECTOS DE OBRA EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA, MAGDALENA	1. Brindar apoyo a la secretaria de infraestructura municipal en la revisión de los diseños, planos topográficos y estructurales de los proyecto de obra que se realicen en el municipio de ciénaga, magdalena. 2. Apoyar a la secretaria de infraestructura en la supervisión de los proyectos de obra que se desarrollen en el municipio de ciénaga magdalena 3. Apoyar a la secretaria de infraestructura en la formulación de los proyectos de obra que se desarrollen en el municipio de ciénaga magdalena 4. Apoyar a la secretaria de infraestructura municipal en el manejo documental de la información relacionada con proyectos de obras del municipio 5. Apoyar en la respuesta a solicitudes, requerimientos, peticiones quejas que se presenten en la entidad relacionados con el objeto de contrato 6. Las demás relacionadas en su naturaleza y nivel al objeto del contrato o que le sean asignadas por el supervisor del contrato	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($9.333.333)	Ingeniero Ambiental y Sanitario, Ingeniero Civil o carreras a fines	doce (12) meses de experiencias profesional	2026.CEN.01.0998

5. Obligaciones Generales del Contratista

a. Cumplir el contrato en forma oportuna, en las condiciones consagradas en los estudios previos que forman parte integral del mismo.
b. Cumplir la Constitución y la normatividad que rige la contratación con entidades del Estado.
c. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
d. Colaborar con la ENTIDAD para que el objeto contratado se cumpla y sea de la mejor calidad.
e. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Supervisor.
f. Cumplir las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como aportes parafiscales, cuando haya lugar; y presentar los documentos que así lo acrediten, como requisito para cada uno de los pagos, conforme lo establecido en el Decreto 2353 de 2015, Decreto 510 de 2003, Decreto 1072 de 2015, las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.
g. Mantener fijos los precios pactados, durante la ejecución del contrato.
h. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales establecidas en el estudio previo.
i. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato, según corresponda.
j. Guardar total reserva de la información que obtenga de la ENTIDAD en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente.
k. Custodiar y cuidar la documentación e información que en cumplimiento del objeto contractual sea entregada por la ENTIDAD, así como a la que tenga acceso, e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebidos.
l. Mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la que haga uso o tenga conocimiento en el cumplimiento del objeto contractual, comprometiéndose a no utilizarla para provecho propio, ni divulgarla, comercializarla, publicarla, cederla, revelarla o reproducirla de manera directa e indirecta o ponerla a disposición de terceros que no estén autorizados por la ENTIDAD para conocerla.
m. No ejercer actos que comprometen o afecten a la ENTIDAD, por lo que es su obligación como Contratista no utilizar, incluso después de terminada la relación contractual, para su beneficio o el de terceros.
n. Cumplir con la legislación vigente y las medidas y protocolos de bioseguridad que la entidad ha implementado.
o. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Entidad a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o

amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

p. Ejecutar el contrato con suma diligencia y cuidado, para evitar la generación de daño a los funcionarios, contratistas, visitantes y/o bienes de la entidad.
q. Responder por la conservación y uso adecuado de los bienes y documentos que le sean entregados por la Entidad en ejecución del contrato.
r. En general las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto.

6. Análisis económico

El valor estimado de la contratación corresponde a la suma individual de cada perfil técnico, relacionado en el cuadro anterior incluyendo, todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9.

Por lo anterior los contratos se suscribirán de manera directa con los contratistas que se encuentren en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y cuenten con la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Para constancia, se firma en el mes de Octubre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

YUCELIS DAYANA RADA BARBUR
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE